

**Tercer período de sesiones  
ordinario de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 21-24 de octubre de 1996**

# **PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA**

Tema 8 a) del programa

## **NOTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA**

**S**

**Distribución: GENERAL**

**WFP/EB.3/96/8-A  
2 septiembre 1996  
ORIGINAL: INGLÉS**

**Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.**

1. De conformidad con los procedimientos establecidos, la Directora Ejecutiva presenta a la Junta Ejecutiva dos proyectos para su examen y aprobación: Jordania 5783 y Mauritania 055 (Ampl.7). El proyecto Jordania 5783 es un proyecto nuevo, mientras que el Mauritania 055 (Ampl.7) es una ampliación de un proyecto en curso. El costo total de estos dos proyectos es de 24,7 millones de dólares, lo que equivale a una asignación de 55 300 toneladas de alimentos.
2. Mauritania está clasificado como país "menos adelantado" (MA) así como "de bajos ingresos y con déficit de alimentos" (PBIDA). Jordania está clasificado como PBIDA.
3. El proyecto de Mauritania se destina al apoyo del sector de la enseñanza básica en zonas remotas del país. El proyecto Jordania, por su parte, está destinado a actividades de mejora de tierras en régimen de participación en las regiones más pobres del país.



## ANEXO

<b>PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
--

Región, país, número y título del proyecto	Duración	Asignación total de alimentos del PMA	Costo total de los alimentos	Costo total para el PMA
	<i>(años)</i>	<i>(miles de toneladas)</i>	<i>(millones de dólares)</i>	<i>(millones de dólares)</i>
<b>MEDITERRÁNEO, ORIENTE MEDIO Y LA CEI (OMM)</b>				
Jordania 5783	5	47,9	11,8	16,0
Apoyo para la mejora de tierras en régimen de participación				
<b>AFRICA OCCIDENTAL (OMW)</b>				
Mauritania 055 (Ampl.7)	4	7,4	4,8	8,7
Asistencia al sector de la enseñanza básica				

